



EXP-UNC 18287/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 238/08

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Fernando A. FANTINO** (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de Almería (España), donde permanecerá por el lapso 01 de enero al 31 de marzo de 2009;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación con el Prof. Juan Cuadra Díaz del Departamento de Álgebra y Análisis Matemático de la Universidad de Almería (España);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Fantino son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Fernando A. FANTINO** (Profesor Ayudante A DS legajo 37.161) se traslade en comisión a la ciudad de Almería (España) por el lapso 01 de enero al 31 de marzo de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.
PS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO